

ACUERDO PEDAGÓGICO

PROFESOR: LUIS CARLOS ONATE
COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES

ASIGNATURA: FÍSICA

GRADO: 10° (DÉCIMO)

ESPINAL – TOLIMA

PERÍODO: 1

AÑO: 2023



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de Junio del 2020
NIT. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente:	Luis Cerdas Ocaña R.		Área:	Ciencias Naturales - Física 10°	
Grado	10 ^o	Período	1	Fecha de inicio	Fecha de terminación
				Día 06 Mes 02	Día 31 Mes 03

(I) Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto del estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.

Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.

Logros	Temas
DBA 1, 2	<ul style="list-style-type: none">Introducción física.Cómo se construyen las ciencias.Magnitudes físicas (Sistemas Ingles y SI)MRU y MRUV.Cartas Libres.

Actividades programadas para el periodo

- Pausas cortas.
- Explicación y conceptualización de los temas (c. abajo ABP)
- Realización de talleres grupales en clase.
- Exposiciones en el aula de clase.
- Controles de comprensión de lectura.
- Evaluación del ferrocarril.

Herramientas de evaluación a utilizar

Evaluación escrita	X	Ensayo	X	Experimento	X	Cuaderno	X
Evaluación oral	X	Mapa conceptual	X	Salidas de campo	X	Plegable	X
Talleres	X	Prueba física	X	Manualidades	X	Friso	X
Exposición	X	Carteleras	X	Cuestionarios	X	Pruebas externas	X
Debate	X	Maquetas	X	Prácticas	X	Pruebas internas	X
Controles de lectura	X	Uso del diccionario	X	Fichas de lectura	X	Otros	X

especificar cuáles y cuantas veces se llevarán a cabo durante el periodo
1 exposición del periodo, 5 talleres según necesidad y temas, 1 o 2 exposiciones,
controles de lectura según necesidad y temas, 1 o 2 mapas conceptuales, 1 o 2
carteleras, cuadernos GUAVA 1 o 2 experimentos, alivios de cuaderno por
centros, 1 plegable o 1 friso, según necesidad salidas pedagógicas, revisión
trabajo ABP.



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajará y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones: - Uso del celular según necesidad de temas y manejo de plataformas institucionales y académicas.

- Si es posible se plantea una actividad de ver una película o cortometraje según temas vestos para presentar ensayo o trabajo escrito.

- Ejercicios de sudokus, acertijos y razonamiento abstracto.

- Controles de lectura crítica para comprensión y solución de problemas.

Docente

Representante de grado

Fecha de encuadre:

Luis Carlos Ondra R. Valeria Agala Orozco

06/02/2023



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de junio del 2020
Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Anexo 1

Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Juan Steven Zubulu Armin V.	12. Sam Sofía Gómez Obregón.
2. Laura Sofia Bonilla G. V.	13. Diana Lina Valencia Vélez.
3. Valeria Ayala Orozco. V.	14. Mariana Arisales.
4. Felipe Alfonso Agosto	15. Brayan Steven Jinchaz R.
5. Luis Alejandro Cerdona D.	16. Luis Alberto Hernández M.
6. Juan Jose Ortega P.	17. Ivania Valentina Caldevion
7. Karen Uselh Rodríguez A.	18. Elián David Rodríguez.
8. Kerry Valentina Olaga	19. Paola Andrea Díaz S.
9. Juan Sebastián Arias Zorilla	20. Danna Yusheyla Prado Lara.
10. Lauren Sonia Medina	21. Nicolás Samuel Sánchez
11. María José Olave Villalba	22. Juan Esteban González



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de Junio del 2020
NIT. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Anexo 1

Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Diego Arciniega Nava	12.
2. Valene Kalith Hernandez M.	13.
3. Melunie Ariadna Acuña	14.
4.	15.
5.	16.
6.	17.
7.	18.
8.	19.
9.	20.
10.	21.
11.	22.